

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE COROZAL – IMDERCOR
APOYO A LA SUPERVISIÓN TÉCNICA DE CONTRATO DE OBRA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPSP-023-2025

CUENTA DE COBRO

Señores:

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE COROZAL – IMDERCOR
Ciudad.

Referencia: Cuenta de cobro por servicios profesionales de apoyo a la supervisión técnica del contrato de obra No. IMDERCOR-SAMC-001-2025.

Yo, DILIO JOSÉ MÉNDEZ ABAD, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.860.800, domiciliado en el municipio de Corozal (Sucre), actuando en calidad de contratista del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPSP-023-2025, respetuosamente presento la siguiente CUENTA DE COBRO por concepto de los servicios prestados como apoyo a la supervisión técnica del contrato de obra No. IMDERCOR-SAMC-001-2025.

Descripción	Periodo de ejecución	Cantidad	Valor
Servicios profesionales de apoyo a la supervisión técnica del contrato de obra No. IMDERCOR-SAMC-001-2025, de conformidad con las obligaciones establecidas en el contrato CPSP-023-2025 y el informe de actividades presentado.	DICIEMBRE de 2025 (25 días calendario).	1	\$ 3.000.000 M/CTE

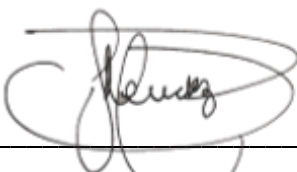
Valor total de la presente cuenta de cobro: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 3.000.000).

Declaro bajo la gravedad de juramento que los servicios aquí cobrados fueron efectivamente prestados, que no me encuentro incurso en inhabilidades o incompatibilidades para contratar con el Estado y que no he suscrito otro documento que implique doble pago por el mismo concepto.

Datos para pago:

- Entidad bancaria: BANCOLOMBIA
- Tipo de cuenta: AHORROS
- Número de cuenta: 29192135697
- Teléfono de contacto: 3147894518

Corozal, 29 de diciembre de 2025.



DILIO JOSÉ MÉNDEZ ABAD
C.C. 8.860.800 de Betulia (Sucre)

INFORME DE ACTIVIDADES APOYO A LA SUPERVISIÓN

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CPSP–IMDERCOR-023-2025

En apoyo a la Supervisión del Contrato de Obra Pública No. IMDERCOR-SAMC-001-2025

Elaborado por	Dilio José Méndez Abad – Apoyo a la Supervisión
Profesión	Ingeniero Eléctrico
Fecha de elaboración	27/12/2025
Lugar	Estadio de Softbol “Chafó Turizo” – Corozal, Sucre
Periodo reportado	03/12/2025 a 19/12/2025

1. Antecedentes y propósito del informe

El presente informe consolida y describe, de manera técnica y verificable, las principales actividades desarrolladas por el contratista de prestación de servicios profesionales en calidad de APOYO A LA SUPERVISIÓN, en cumplimiento del Contrato No. CPSP–IMDERCOR-023-2025, orientadas al seguimiento técnico del Contrato de Obra Pública No. IMDERCOR-SAMC-001-2025, cuyo objeto es el “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DEL ESTADIO DE SOFTBOL “CHAFO TURIZO” (FASE 2) EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, SUCRE”.

2. Identificación contractual (resumen)

Contrato principal	Contrato de Obra Pública No. IMDERCOR-SAMC-001-2025
Contratista de obra	RING INGENIERIA Y DISTRIBUCIONES S.A.S. (NIT 900490810-5)
Supervisor	Lacides de Jesús Pérez Medina – Director IMDERCOR
Objeto	Mejoramiento del sistema de iluminación del Estadio de Softbol “Chafó Turizo” (Fase II) – Corozal, Sucre
Alcance técnico relevante	Suministro e instalación de ocho (8) reflectores LED de 600W (según estudios previos y documentos contractuales)
Plazo del contrato de obra	Veinte (20) días a partir del acta de inicio (inicio: 03/12/2025)

3. Objetivo del informe y cumplimiento de obligaciones contractuales

Presentar a la Entidad Contratante el detalle de las actividades de apoyo técnico a la supervisión ejecutadas durante el periodo contractual, con énfasis en las verificaciones técnicas en sitio (diurnas y nocturnas), la contrastación de la instalación ejecutada frente a las especificaciones y documentos contractuales, y la consolidación de soportes (incluyendo registro fotográfico).

- ACTIVIDAD CONTRACTUAL: **Brindar apoyo y acompañamiento a la Dirección General del Instituto en la consecución de metas institucionales:**

Se brindó acompañamiento técnico continuo a la Dirección General del IMDERCOR, actuando como un facilitador para asegurar que el proyecto de modernización lumínica del Estadio de Softbol "Chafo Turizo" (Fase 2) se alinee con las metas del Plan de Acción Institucional.

Este apoyo se materializó a través de las siguientes acciones:

Aseguramiento de la Calidad Técnica: Mediante la verificación rigurosa de las especificaciones de los 8 proyectores LED de 600W, se garantizó que la inversión institucional cumpliera con los estándares de eficiencia energética y durabilidad, protegiendo así el patrimonio del Instituto y asegurando el cumplimiento de la meta de mejora de infraestructura deportiva.

Mitigación de Riesgos Contractuales: Se mantuvo una comunicación fluida con la Dirección, informando preventivamente sobre el estado de los hitos de instalación, lo que permitió que la entidad cumpliera con el cronograma de ejecución de 20 días sin retrasos, fortaleciendo la imagen institucional frente a la comunidad deportiva de Corozal.

Validación de Impacto Social: Al supervisar que la iluminación fuera óptima para eventos nocturnos (como se verificó en la final del campeonato el 13 de diciembre), se apoyó el cumplimiento de la meta misional de fomentar el deporte y la recreación en condiciones de seguridad y alta competitividad.

- ACTIVIDAD CONTRACTUAL: **Acompañar y apoyar a la Dirección General del Instituto en las actividades de supervisión y/o interventoría durante la ejecución del Contrato N° IMDERCOR-SAMC-001-2025:**

Se realizó el acompañamiento técnico integral a la supervisión designada por el Instituto durante todas las etapas de ejecución del contrato de obra. Las actividades incluyeron:

Seguimiento en sitio: Visitas técnicas para verificar la instalación de los 8 reflectores LED de 600W según las especificaciones del pliego.

Control de cronograma: Monitoreo diario para asegurar el cumplimiento del plazo de 20 días calendario.

Validación técnica: Verificación de la correcta fijación, orientación y funcionamiento eléctrico de las luminarias instaladas por el contratista RING INGENIERÍA Y DISTRIBUCIONES S.A.S.

Nota/Evidencia: En registro fotográfico ulterior con evidencia de la instalación de los reflectores con su debida orientación.

- ACTIVIDAD CONTRACTUAL: **Acompañar y apoyar a la Dirección General del Instituto en las actividades de supervisión y/o interventoría durante la ejecución del Contrato N° IMDERCOR-SAMC-001-2025:**

Se diseñaron y elaboraron los siguientes instrumentos técnicos para el control y seguimiento del contrato de obra:

Informe de Apoyo a la Supervisión: Documento estructurado que detalla las condiciones contractuales, actividades ejecutadas, registro fotográfico, verificación de cumplimiento y conclusiones técnicas.

Informe de Actividades: Formato que documenta cronológicamente las verificaciones diurnas, nocturnas y durante eventos deportivos, con metodología de seguimiento y resultados observados.

Plano de Distribución de Reflectores: Representación gráfica en planta que identifica la ubicación de las 8 luminarias instaladas y las zonas no ejecutadas, facilitando la trazabilidad de la intervención.

Nota/evidencia: En Figura 1 del presente documento y en documentos del proceso contractual.

- ACTIVIDAD CONTRACTUAL: **Realizar visitas de supervisión a las obras contratadas de acuerdo a la propuesta efectuada por el contratista durante la ejecución del Contrato N° IMDERCOR-SAMC-001-2025:**

Se efectuaron visitas de supervisión en campo al Estadio de Softbol “Chafó Turizo” durante la ejecución del Contrato N° IMDERCOR-SAMC-001-2025, en coherencia con la propuesta técnica del contratista, así:

Visita diurna (18/12/2025): Verificación en sitio del montaje, sujeción y orientación de los 8 reflectores LED de 600W instalados, contrastando con los planos y especificaciones ofrecidas por el contratista.

Visita nocturna (19/12/2025): Revisión del funcionamiento operativo de las luminarias, niveles de iluminación y cobertura del terreno de juego.

Visita durante evento deportivo (13/12/2025): Observación del desempeño del sistema lumínico en la final del campeonato de softbol, comprobando su adecuación para la práctica segura y continua del deporte.

IMDERCOR – Alcaldía Municipal de Corozal

- **ACTIVIDAD CONTRACTUAL: Prever los problemas técnicos, constructivos y/u operativos y no permitir la realización de trabajos incompletos o irregularmente ejecutados en las obras a las cuales se les realizará el apoyo a la supervisión durante la ejecución del Contrato N° IMDERCOR-SAMC-001-2025:**

Durante la ejecución del Contrato N° IMDERCOR-SAMC-001-2025 se realizó verificación técnica permanente para anticipar y evitar fallas en la instalación del sistema de iluminación. En particular:

Se revisó la altura, posición y orientación de cada reflector LED de 600W, solicitando ajustes menores cuando fue necesario para garantizar uniformidad en los niveles de iluminación.

Se comprobó la fijación mecánica de las luminarias y sus herrajes, evitando anclajes incompletos o riesgos de desprendimiento.

Se verificó la conexión eléctrica y protecciones asociadas, de modo que no quedaran tramos con empalmes expuestos ni elementos instalados por fuera de la norma técnica aplicable.

No se avalaron trabajos hasta tanto no cumplieran con las especificaciones del pliego y las recomendaciones técnicas formuladas en las visitas.

- **ACTIVIDAD CONTRACTUAL: Elaborar y redactar los informes y actas respectivas de cada una de las visitas que se realizan en las obras.:**

Se elaboraron y redactaron los documentos técnicos correspondientes a cada visita realizada durante la ejecución del contrato de obra:

Informe de Apoyo a la Supervisión: Documento integral que consolida las condiciones contractuales, actividades ejecutadas, registro fotográfico y conclusiones técnicas del proyecto.

Informe de Actividades: Reporte detallado de las tres visitas técnicas realizadas (diurna del 18/12/2025, nocturna del 19/12/2025 y durante evento deportivo del 13/12/2025), incluyendo metodología, observaciones y resultados de cada verificación.

Registro fotográfico sistematizado: Documentación visual de cada visita con descripción de los elementos verificados y su estado de ejecución.

- **ACTIVIDAD CONTRACTUAL: Realizar reuniones periódicas con el contratista, profesionales y grupo de trabajo durante la ejecución del Contrato N° IMDERCOR-SAMC-001-2025, con el objetivo de analizar las visitas realizadas, las recomendaciones sobre los controles realizados y elaboración de los programas de trabajo:**

Durante la ejecución del Contrato N° IMDERCOR-SAMC-001-2025 se realizaron reuniones de coordinación con el contratista RING INGENIERÍA Y DISTRIBUCIONES S.A.S., su equipo técnico y la supervisión del Instituto, con los siguientes propósitos:

IMDERCOR – Alcaldía Municipal de Corozal

Socializar resultados de las visitas diurnas, nocturnas y durante evento deportivo, exponiendo las observaciones técnicas encontradas.

Formular recomendaciones sobre ajustes en montaje, orientación y verificación eléctrica de los reflectores, así como sobre el manejo del cronograma de trabajo.

Acordar y actualizar programas de trabajo, definiendo actividades, responsables y tiempos para el cierre oportuno del contrato dentro del plazo establecido.

- **ACTIVIDAD CONTRACTUAL: Informar al Director del Instituto sobre todas las actividades de supervisión que realice y sobre todas las situaciones que puedan presentarse en el desarrollo y ejecución del Contrato N° IMDERCOR-SAMC-001-2025, que puedan afectar las condiciones jurídicas, técnicas y operativas del proceso contractual y su ejecución:**

Se mantuvo informada a la Dirección del IMDERCOR sobre las actividades de supervisión realizadas y sobre las situaciones relevantes del proceso contractual, así:

A partir de la revisión documental del contrato de obra, estudios previos, pliego, propuesta y matriz de riesgos (ver sección 4 del “Informe de Apoyo a la Supervisión”), se socializaron con la Dirección las condiciones técnicas y los compromisos del contratista, advirtiendo los aspectos críticos a vigilar.

Después de cada visita técnica al Estadio de Softbol “Chafó Turizo” (verificación de instalación, trabajo en altura, montaje mecánico y conexiones eléctricas de las luminarias), se informó al Director sobre el avance, las observaciones y los correctivos requeridos, dejando constancia en los informes remitidos.

Se reportó expresamente a la Dirección que, de acuerdo con la verificación en campo y la matriz de riesgos, no se presentaron incumplimientos sustanciales, siniestros ni materialización de riesgos, ni incidentes de seguridad industrial que afectaran las condiciones jurídicas, técnicas u operativas del contrato (sección 6 del informe).

Finalmente, se puso en conocimiento del Director las conclusiones técnicas que respaldan la aceptación de las obras y el trámite del pago correspondiente, tal como consta en el “Informe de Apoyo a la Supervisión IMDERCOR-SAMC-001-2025”.

- **ACTIVIDAD CONTRACTUAL: Presentar un informe al Director del Instituto donde se establezca cumplimientos y/o incumplimientos por parte del contratista de las obras contratadas.**

En ejercicio del apoyo a la supervisión se elaboró y presentó al Director del IMDERCOR el “Informe de Apoyo a la Supervisión IMDERCOR-SAMC-001-2025”, en el cual se dejó constancia formal de:

El grado de ejecución del contrato de obra (100 % de las actividades previstas para el suministro e instalación de las ocho (8) luminarias LED de 600 W).

IMDERCOR – Alcaldía Municipal de Corozal

La verificación técnica en campo de las cantidades instaladas, su correcta ubicación, montaje mecánico y funcionamiento eléctrico.

La evaluación de cumplimientos e incumplimientos contractuales, concluyendo que no se evidenciaron incumplimientos sustanciales por parte del contratista RING INGENIERÍA Y DISTRIBUCIONES S.A.S., ni situaciones que afectaran el objeto del contrato.

La verificación de que no se materializaron riesgos ni siniestros asociados a la ejecución, de acuerdo con la matriz de riesgos del proceso.

- ACTIVIDAD CONTRACTUAL: **Suscribir los documentos: acta de inicio, informes de supervisión, acta de recibo a satisfacción e informe de actividades como apoyo a la supervisión del Contrato N° IMDERCOR-SAMC-001-2025.**

En cumplimiento de las obligaciones de apoyo a la supervisión técnica, se procedió con la revisión, validación y suscripción de los documentos esenciales para la trazabilidad y legalización del **Contrato N° IMDERCOR-SAMC-001-2025**, a saber:

Acta de Inicio: Verificación de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución para dar apertura formal a los trabajos el día 03/12/2025.

Informes de Supervisión: Elaboración y firma del informe técnico integral donde se consolida el estado de ejecución física (100%) y el cumplimiento de las especificaciones de los 8 reflectores LED de 600W.

Acta de Recibo a Satisfacción: Validación técnica de las obras ejecutadas por el contratista RING INGENIERÍA Y DISTRIBUCIONES S.A.S., certificando que el suministro e instalación cumplen con lo pactado.

Informe de Actividades: Suscripción del reporte detallado de las gestiones realizadas como apoyo a la supervisión (visitas diurnas, nocturnas y acompañamiento en eventos), necesario para el trámite de la cuenta de cobro.

Las demás evidencias de cumplimiento de las obligaciones y actividades desarrolladas como apoyo a la supervisión del Contrato N.º IMDERCOR-SAMC-001-2025 se describen y documentan en las secciones posteriores de este informe, donde se detallan las acciones realizadas, los resultados obtenidos y sus respectivos soportes técnicos y fotográfico

4. Metodología de verificación y seguimiento

- Revisión de documentos contractuales aplicables (contratos, estudios previos, especificaciones técnicas, matriz de riesgos y actas).
- Verificación en sitio del montaje, sujeción y orientación de luminarias y herrajes, conforme a criterios de seguridad y buenas prácticas.
- Verificación funcional nocturna del sistema de iluminación (encendido, uniformidad visual, operación general y estabilidad).
- Registro fotográfico para soportar evidencias de visitas.
- Comunicación y reporte al Supervisor del contrato sobre hallazgos, recomendaciones y estado general, dejando trazabilidad para el expediente contractual.

5. Otras Actividades desarrolladas

5.1 Verificación diurna posterior a la instalación (18/12/2025)

Se realizó visita técnica diurna posterior a la instalación de los reflectores en campo, con el propósito de verificar condiciones de montaje, sujeción mecánica, alineación/orientación y estabilidad del conjunto instalado, atendiendo a las especificaciones técnicas y demás documentos contractuales. En esta visita se revisaron, entre otros, los siguientes aspectos:

- Integridad de la estructura de soporte (poste) y fijaciones del soporte de luminarias.
- Ajuste y apriete de tornillos hexagonales en acero inoxidable, verificación visual de ausencia de holguras evidentes.
- Organización y sujeción del cableado asociado, evitando puntos de fricción y exposición innecesaria.
- Orientación general hacia el área de juego para un cubrimiento adecuado del diamante y zonas de seguridad.
- Revisión del entorno inmediato (riesgos para terceros, interferencias, accesos y condiciones de seguridad del área).

No se evidenciaron condiciones anormales que impidieran la operación del sistema, dejando registro fotográfico como soporte.

5.2 Verificación nocturna del funcionamiento y estado de equipos (19/12/2025)

Con ocasión del cierre del proyecto y como actividad clave para el recibo final, se efectuó verificación nocturna del funcionamiento del sistema de iluminación de la Fase II, evaluando encendido, estabilidad operativa y comportamiento general de los reflectores instalados. Esta verificación permitió constatar que, a la fecha límite del proyecto (19/12/2025), los equipos se encontraban en operación y con condiciones de servicio compatibles con el uso previsto del escenario deportivo.

- Encendido y apagado normal (sin fallas evidentes de arranque).
- Iluminación funcional para el desarrollo de actividad deportiva en horario nocturno.
- Ausencia de parpadeos o inestabilidades visibles durante la verificación.
- Comportamiento térmico aparente y ausencia de anomalías observables desde inspección visual (sin olores, humo u otras señales).

Se dejó evidencia fotográfica de la prueba nocturna, la cual se incorpora en el presente informe como soporte.

5.3 Verificación de operación durante evento deportivo (Final campeonato – 13/12/2025)

El día 13/12/2025, posterior a la instalación y puesta en funcionamiento de los reflectores, se realizó la final del campeonato de softbol en el escenario “Chafó Turizo”. Este evento constituyó una verificación práctica de desempeño del sistema de iluminación de la Fase II, al operar bajo condiciones reales de uso, permitiendo constatar su aporte a la visibilidad, seguridad y continuidad del espectáculo deportivo para deportistas, árbitros y asistentes.

Desde el enfoque de apoyo a la supervisión, esta actividad se relaciona con el cumplimiento del fin público del contrato, en tanto contribuye a garantizar un ambiente adecuado para el desarrollo deportivo y condiciones de seguridad, acorde con las obligaciones municipales asociadas a la prestación del servicio de alumbrado público en escenarios de uso comunitario.

5.4 Verificación del cumplimiento del suministro e instalación

Como parte de las funciones de apoyo a la supervisión, se efectuó verificación del cumplimiento del alcance técnico relevante asociado al suministro e instalación de ocho (8) reflectores LED de 600W, contrastando la instalación ejecutada y su disposición en el estadio frente a los documentos contractuales (estudios previos, especificaciones y demás soportes del expediente).

Con base en la información disponible y las visitas realizadas, la instalación se identificó distribuida en postes de iluminación alrededor del diamante y zonas adyacentes, priorizando cobertura del área de juego. Se incluye plano/imagen de distribución como soporte gráfico para el expediente.

5.5 Actividades administrativas y de gestión

De manera complementaria a las visitas técnicas, se desarrollaron actividades de apoyo documental y administrativo asociadas a la supervisión, en coherencia con las obligaciones del Contrato CPSP–IMDERCOR-023-2025 y los requerimientos de los documentos del proceso (estudios previos/pliego).

- Acompañamiento al Supervisor en el seguimiento integral del contrato, aportando criterio técnico para la toma de decisiones.
- Revisión y organización de soportes del expediente (actas, evidencias fotográficas y elementos técnicos relevantes), para garantizar trazabilidad.
- Elaboración del presente informe de actividades y preparación de anexos (plano de distribución, registro fotográfico y soporte audiovisual).
- Comunicación y reporte al Supervisor sobre el estado de avance, resultados de verificaciones y recomendaciones técnicas.
- Apoyo en la verificación de coherencia del alcance técnico (cantidad total instalada y condiciones observables de funcionamiento) frente a los estudios previos y documentos contractuales.
- Apoyo en la preparación de insumos para el recibo final y trámite documental asociado al pago, conforme a los procedimientos internos de la Entidad.

6. Resultados, observaciones e incidencias

De las verificaciones realizadas (diurna, nocturna y evento deportivo), se concluye que el sistema de iluminación de la Fase II presentó funcionamiento operativo en las fechas verificadas. No se registraron incidentes de seguridad asociados a la actividad de apoyo a la supervisión, ni se evidenciaron situaciones de riesgo materializadas que ameritaran la activación de acciones extraordinarias durante el periodo evaluado.

7. Registro fotográfico (soportes)

A continuación, se relacionan los soportes fotográficos asociados a las visitas y verificaciones descritas.

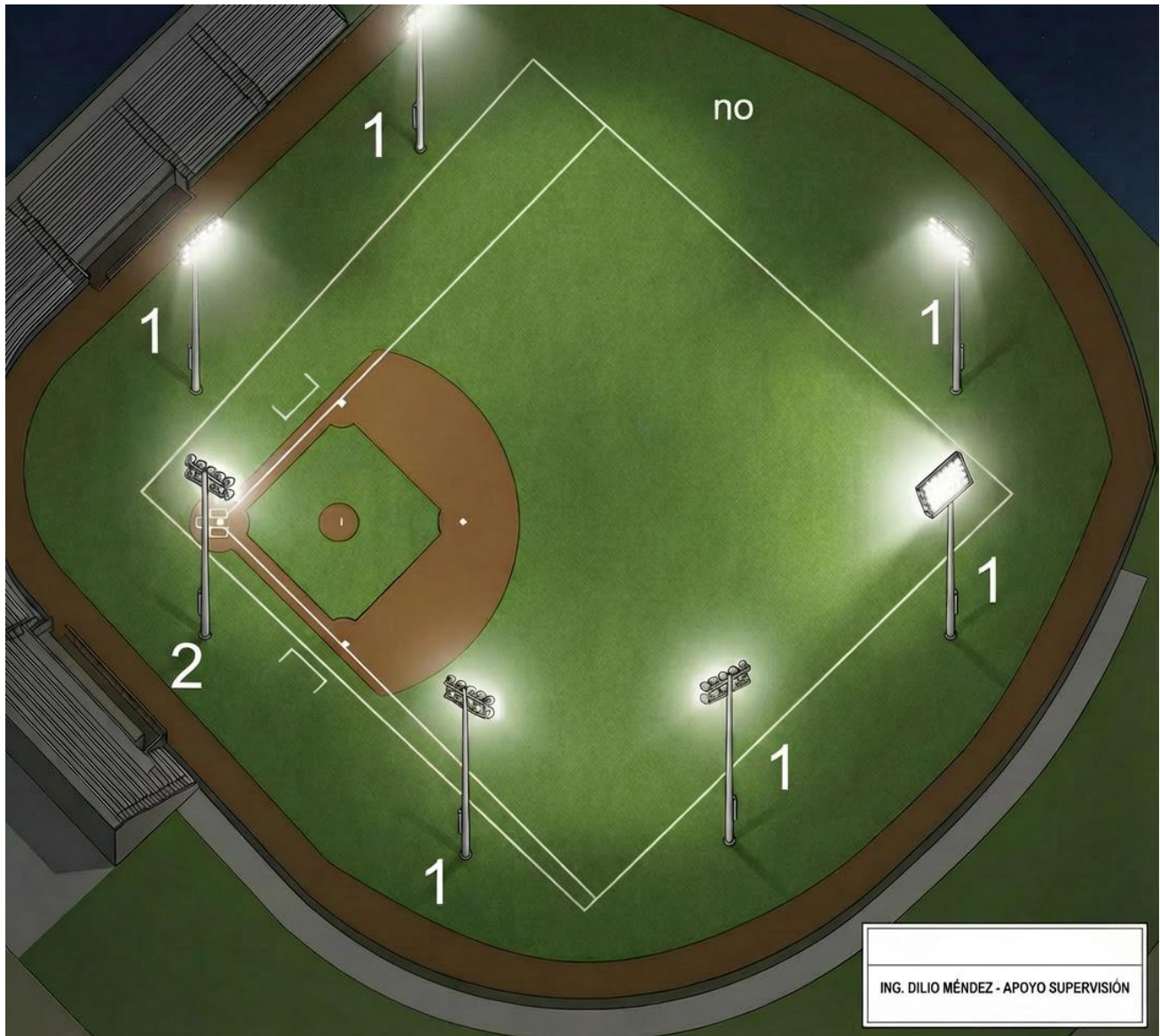


Figura 1. Distribución referencial de los 8 reflectores instalados (Fase II). Área marcada como “no”: no se ejecutó instalación a través de la Fase II..

7.1 Visita diurna (18/12/2025) – montaje y sujeción



Foto 1. Vista general de poste y conjunto de luminarias:
Reflector 1. (18/12/2025).



Foto 2. Vista de torre/poste con luminarias instaladas:
Reflector 2. (18/12/2025).



Foto 3. Evidencia de luminarias instaladas:
Reflector 3. (18/12/2025).



Foto 4. Vista complementaria de poste y luminarias:
Reflector 4. (18/12/2025).



Foto 5. Poste donde **no se instaló reflector led de 600W** (18/12/2025).



Foto 6. Vista de torre/poste con luminarias instaladas: **Reflector 5.** (18/12/2025).

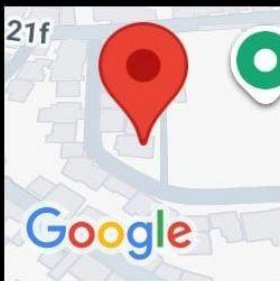


Foto 7. Evidencia de luminarias instaladas: **Reflector 6.** (18/12/2025).



Foto 8. Vista complementaria de poste y luminarias: **Reflector 7 y 8.** (18/12/2025).

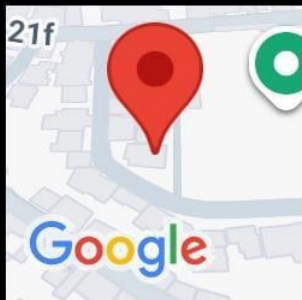
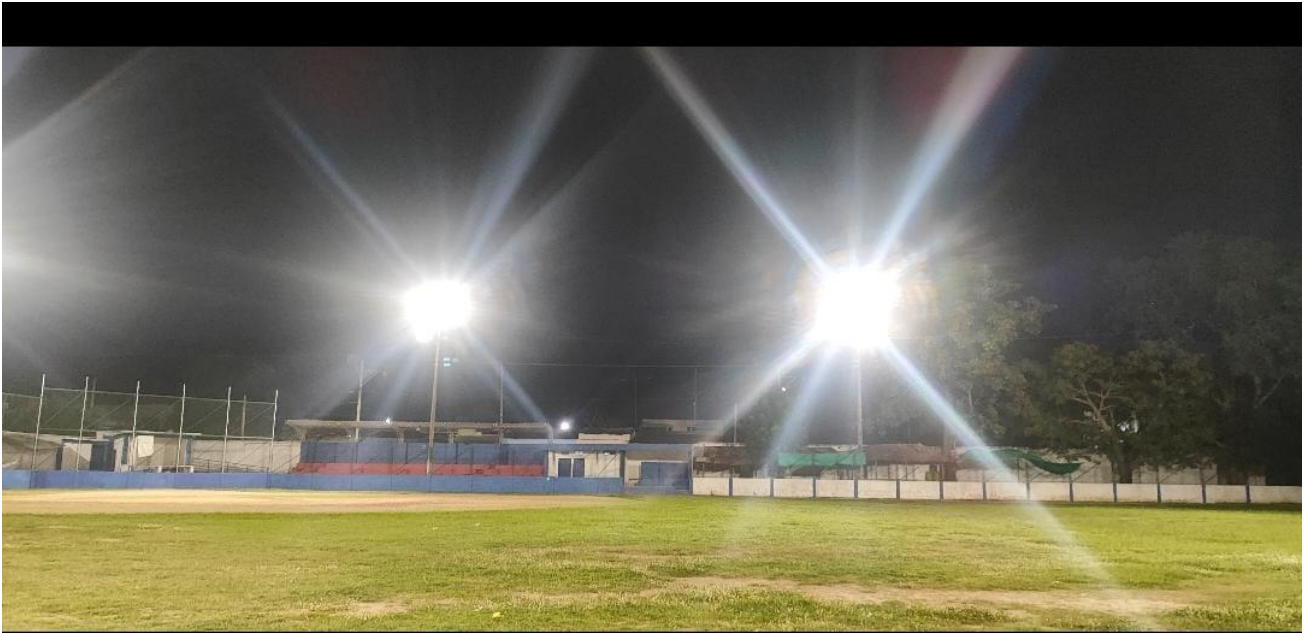
7.2 Verificación nocturna (19/12/2025) – funcionamiento



Cra. 21b # 43-93, Corozal, Sucre, Colombia

19 dic 2025 06:35 p. m.

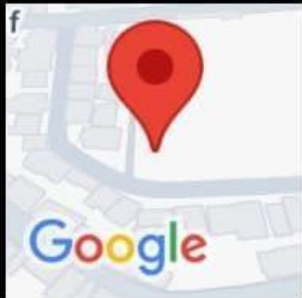
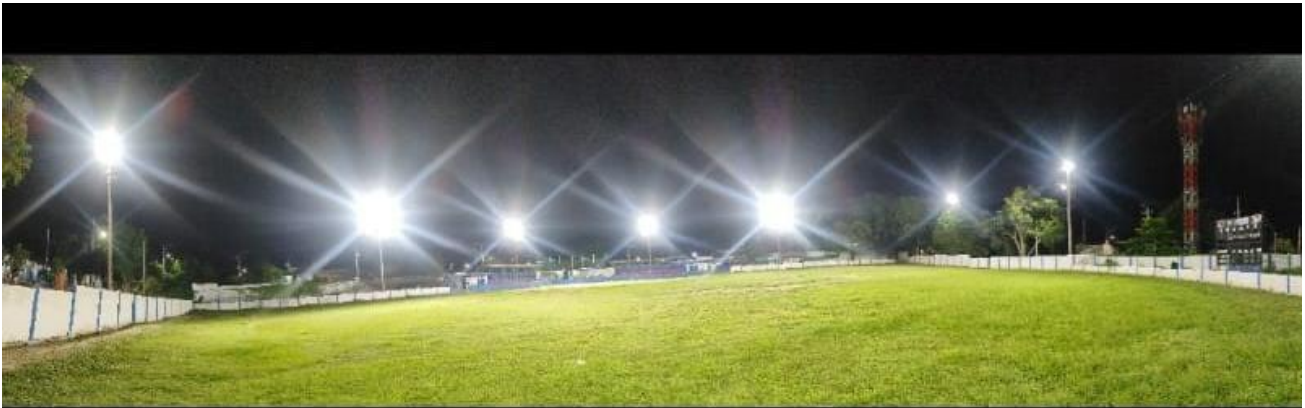
Foto9. Captura con evidencia de fecha/hora y ubicación asociada a la verificación nocturna (19/12/2025).



Cra. 21b # 43-93, Corozal, Sucre, Colombia

19 dic 2025 06:36 p. m.

Foto10. Captura con evidencia de fecha/hora y ubicación asociada a la verificación nocturna (19/12/2025).



Cra. 21b # 43-51, Corozal, Sucre, Colombia

19 dic 2025 06:35 p. m.

Foto11. Vista panorámica de los apoyos intervenidos (19/12/2025).

IMDERCOR – Alcaldía Municipal de Corozal



Foto 12. Encendido y cobertura sobre el campo (noche).



Foto 13. Vista general del diamante con iluminación operativa (noche).

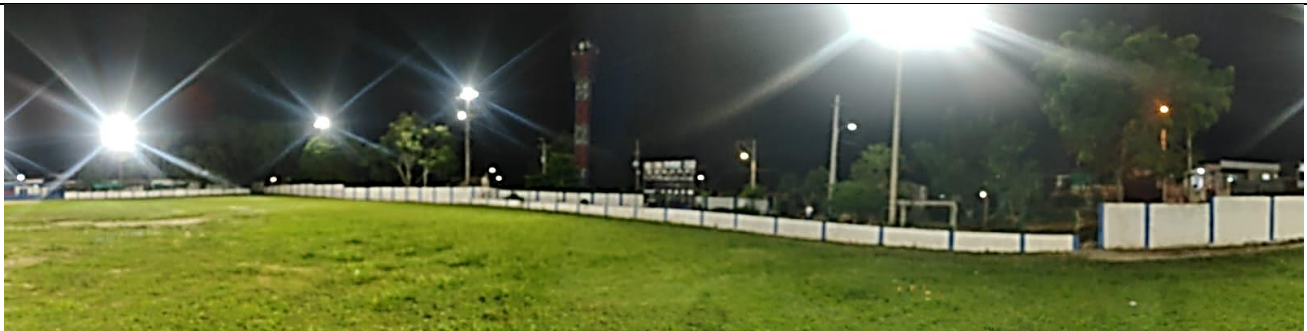


Foto 14. Encendido y cobertura sobre el campo (noche).

7.4 Soporte audiovisual (video)

Se cuenta con un video de recorrido panorámico del escenario en horario nocturno, donde se aprecia el funcionamiento de las luminarias. Para su consulta, el video está alojado en un repositorio (Drive) con permiso de visualización. Utilizar el enlace o el código QR directamente.

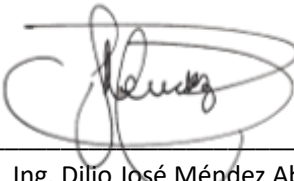
Video	Recorrido nocturno (19/12/2025).
Enlace (URL) Y Código QR	<p data-bbox="667 604 1198 674">https://drive.google.com/file/d/1j1WEqLfDaG-cwyp2rQr_JQi9i5xAiPr6/view?usp=drive_link</p> 

8. Conclusiones y recomendación para trámite de cuenta de cobro

1. Se ejecutaron actividades técnicas de apoyo a la supervisión enfocadas en verificación en sitio (diurna y nocturna), revisión de condiciones de montaje y validación funcional del sistema de iluminación Fase II.
2. A la fecha límite indicada para el recibo final (19/12/2025), se verificó el funcionamiento operativo de los reflectores instalados, con evidencia fotográfica como soporte.
3. El evento deportivo del 13/12/2025 constituyó una prueba de operación en condiciones reales de uso, evidenciando la contribución del sistema a la seguridad y adecuada práctica deportiva en horario nocturno.
4. Con base en el seguimiento realizado, no se registraron incidencias relevantes ni materialización de riesgos que afectaran el objeto del contrato durante el periodo reportado, dentro del alcance de las actividades desarrolladas por el apoyo a la supervisión.

En consecuencia, se presenta el presente informe como soporte para el trámite de la cuenta de cobro del Contrato CPSP–IMDERCOR-023-2025, conforme a los requisitos documentales de la Entidad Contratante.

9. Firma

 _____ Ing. Dilio José Méndez Abad Apoyo a la Supervisión Contrato CPSP–IMDERCOR-023-2025
Lugar y fecha: Coroza, Sucre – 27/12/2025

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	8860800	NÚMERO PLANILLA:	7996310587	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	FLORIDABLANCA	DEPARTAMENTO:	DILIO JOSE MENDEZ ABAD	PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES diciembre AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 2025
CIUDAD/MUNICIPIO:	CRA 8A 12-05 T1 APT 1503	TELÉFONO:	SANTANDER	DÍAS DE MORA:	0	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	2019600637
DIRECCIÓN:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	6960708	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/18		
TIPO APORTANTE:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	I-INDEPENDIENTE				
TIPO EMPRESA:	ÚNICO		Actividades de arquitectura e ingeniería y otras				
FORMA DE PRESENTACIÓN:							
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO				

TOTAL APORTES A PENSIÓN															
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS				FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO			
230201	230201- PROTECCION	1	\$ 258.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 258.200	\$ 0	\$ 0	\$ 258.200		
SUBTOTALES:											\$ 258.200	\$ 0	\$ 0	\$ 258.200	

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 201.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 201.700	\$ 0	\$ 0	\$ 201.700	
SUBTOTALES:											\$ 201.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 201.700	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES															
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO			
14-11	14-11 - ARL SURA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 39.400	\$ 39.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 39.400	\$ 0	\$ 0	\$ 39.400
SUBTOTALES:											\$ 39.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 39.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																			
DATOS DEL COTIZANTE														NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL														PARAFISCALES									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TAE	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SALUD				ARP				CCF					SENA	ICBF	ESAP	MINEDU						
																									ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN					DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC
1	CC 8860800	MENDEZ ABAD DILIO JOSE	INDEPENDIENTE	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 1.423.500				NO		30					01-30									230201-PROTECCION	30	1.613.500	\$ 258.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 258.200	EPS017-FAMISANAR	30	1.613.500	\$ 201.700	\$ 0	\$ 201.700	14-11 - ARL SURA	30	1.613.500	8860800	\$ 39.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 499.300



Comprobante en línea

29 Dic 2025 09:23:19

Pago PSE



Pago exitoso

CUS 2043375275

Comercio
Gobernacion de Sucre

Referencia 1
02

Fecha
29 Dic 2025 09:23:19

Referencia 2
8922800211

Número de factura
142338120

Referencia 3
8412

Descripción del pago
**Pago por Transferencia Bancaria
Documento 20250080133**

Valor del Pago
\$75.500

Número de comprobante
TR0922045275

Costo de la transacción
\$ 0

Producto origen
**Ahorros - Bancolombia
**** 5697**



Información de pago en línea

Producto a Debitar: CONTRATOS Y ADICIONALES

No. Documento de Pago: 20250080133

Fecha y hora de la transacción: 29/12/2025 09:21:57

Valor a pagar: \$75,500

Estado de la transacción: Bien hecho, su transacción ha sido APROBADA!

PRO-UNIVERSIDAD DE SUCRE TERCER MILENIO 2025-1	\$45.000
INTERÉS DE MORA 2025-1	\$300
PRO-HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO 2025-1	\$30.000
INTERÉS DE MORA 2025-1	\$200
	\$75.500
1 - 4	

[← Regresar](#)





SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN TRIBUTARIA
FORMATO DE LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS DPTAL

FECHA

29/12/2025

NRO. LIQUIDACIÓN - 20250080133

Acto:	CONTRATOS Y ADICIONALES
Clase Acto:	CONTRATOS DEL ORDEN MUNICIPAL

1. CONTRIBUYENTE

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O RAZÓN SOCIAL: DILIO JOSE MENDEZ ABAD	NIT / CÉDULA: 8860800
---	---------------------------------

2. DATOS DE LA LIQUIDACIÓN

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE COROZAL IMDER	NIT ENTIDAD CONTRATANTE: 901263945
BASE DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO 3.000.000	NÚMERO DEL CONTRATO O ADICIÓN CPSP-023-2025
CONTRATO DIFERIDO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO 3.000.000
PAGO POR TRANSFERENCIA	
FECHA SUSCRIPCIÓN: 03/12/2025	FECHA VENCIMIENTO: 30/12/2025
VALOR IVA	0

3. INFORMACIÓN DETALLADA

CONCEPTO	TARIFA	VALOR
PRO-HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	1%	\$30.000
PRO-UNIVERSIDAD DE SUCRE TERCER MILENIO	1.5%	\$45.000
INTERÉS DE MORA		\$500
TOTAL A PAGAR		\$75.500

 (415)7709998463516(8020)020250391824(3900)0000000030200(96)20251230	Hasta 30/12/2025 Total: \$30.200
 (415)7709998557147(8020)020250391823(3900)0000000045300(96)20251230	Hasta 30/12/2025 Total: \$45.300

DAVIVIENDA – BBVA – SUPERGIROS - BANCO DE BOGOTA – AVVILLAS – BANCO AGRARIO
TRAMITES DE TESORERIA: SOLO BANCO DAVIVIENDA

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACION FISICA DE COROZAL
29/12/2025 08:56:14 AM